



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO**

PRECALIFICACIÓN LICITACIÓN ABIERTA N°8000001424

“VÁLVULAS, ACCESORIOS Y REPUESTOS”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Precalificación para poder participar posteriormente en Licitación de **“SUMINISTRO DE VÁLVULAS, ACCESORIOS Y REPUESTOS.**

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Alcance de la Precalificación

El presente llamado, tiene la finalidad de convocar y preseleccionar Empresas que tengan capacidades y experiencias sobre el rubro de Válvulas, sus accesorios y repuestos.

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del proceso de licitación que será posteriormente publicado en portal de compras.

Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo con el análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

Le invitamos a revisar los siguientes antecedentes para aclarar su intención de participar.

3. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente Precalificación se distingue en 3 grupos:

GRUPO 1: De los cuales va enfocado a un universo de proveedores que suministre válvulas, accesorios y repuestos commodities, nuevos y sin uso y con garantías sobre su fabricación.

Considere presentar los siguientes aspectos:

Experiencia: La experiencia debe ser demostrable, indicando encabezados de contratos vigentes, o extractos de órdenes de compra representativas que han tenido en los últimos años. Que serán registradas en el formulario de Antecedentes.

Antecedentes Laborales: Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **deberán** contar **sin** morosidades y anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

Declaración de Negocio: El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes de Negocios con Personas Relacionadas mediante documentos "Formularios de Antecedentes" (ANT), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los antecedentes de Personas Relacionadas, los proponentes no deberán tener vínculos con:

- a) Personas Relacionadas (Persona Jurídica)
- b) Personas Relacionadas (Personas Naturales)
- c) Personas Relacionadas (entre Empresas Contratistas)
- d) Personas Expuestas Políticamente (PEP)
- e) Personas Expuestas a Codelco (PEC)

GRUPO 2: El segundo grupo, estará dirigido a proveedores que suministre válvulas **críticas** para la operación.

Considere presentar los siguientes aspectos:

Experiencia: Proveedor debe contar con experiencia en el rubro, asociada a una certificación, es decir que sea **Fabricante o Distribuidor Autorizado de una o más marca(s)** determinada(s), en el caso que sea distribuidor, que cuente con un certificado válido de representación.

La experiencia debe ser demostrable, indicando encabezados de contratos vigentes, o extractos de órdenes de compra representativas que han tenido en los últimos años, donde aparezca el alcance, sea en Codelco u compañía similar. Que serán registradas en el formulario de Antecedentes.

Antecedentes Laborales: Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **deberán** contar **sin** morosidades y anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

Declaración de Negocio: El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes de Negocios con Personas Relacionadas mediante documentos "Formularios de Antecedentes" (ANT), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los antecedentes de Personas Relacionadas, los proponentes no deberán tener vínculos con:

- a) Personas Relacionadas (Persona Jurídica)
- b) Personas Relacionadas (Personas Naturales)
- c) Personas Relacionadas (entre Empresas Contratistas)
- d) Personas Expuestas Políticamente (PEP)
- e) Personas Expuestas a Codelco (PEC)

Metodología de Trabajo: proveedor que cuente con una metodología trazable acerca del desarrollo del suministro.

Condiciones de entrega nacional: específicamente que pueda entregar Agunsa. En caso contrario, indicar otro.

Disponibilidad de Inspección Técnica: proveedor que cuente con disponibilidad de inspecciones de ser requeridas por la división.

GRUPO 3: Este grupo está enfocado a **proveedores que dispongan servicio de reparación de válvulas, pudiendo repetirse o no en Grupo 1 y/o Grupo 2.**

Considere presentar los siguientes aspectos:

Experiencia de la empresa en el rubro de Válvulas. La experiencia debe ser demostrable, indicando encabezados de contratos vigentes, o extractos de órdenes de compra representativas que han tenido en los últimos años, donde aparezca el alcance, sea en Codelco u compañía similar. Que serán registradas en el formulario de Antecedentes.

Antecedentes Comerciales y Laborales: Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **deberán** contar **sin** morosidades y anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

Declaración de Negocios con Personas Relacionadas.

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes de Negocios con Personas Relacionadas mediante documentos "Formularios de Antecedentes" (ANT), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los antecedentes de Personas Relacionadas, los proponentes no deberán tener vínculos con:

- a) Personas Relacionadas (Persona Jurídica)
- b) Personas Relacionadas (Personas Naturales)
- c) Personas Relacionadas (entre Empresas Contratistas)
- d) Personas Expuestas Políticamente (PEP)
- e) Personas Expuestas a Codelco (PEC)

Metodología de Trabajo: proveedor que cuente con una metodología trazable acerca del desarrollo del servicio

Condiciones de entrega nacional: específicamente que pueda entregar en División (faena)

Ejecución del servicio: disponibilidad de parte del proveedor para ejecutar la reparación en sus propias dependencias, y también en faena; de ser requerido

Logística y Transporte: movilización propia que sea autorizada para el ingreso a División y adecuado para el transporte de los componentes

Disponibilidad de Reparaciones de Emergencia: El contratista deberá tener presente la eventualidad de la reparación de una(s) válvula(s) o componentes de Emergencias, para tal tarea deberá realizar la reparación, como máximo en 72 horas

Disponibilidad de Inspección Técnica: proveedor que cuente con disponibilidad de inspecciones de ser requeridas por la división

Personal Calificado para servicio: proveedor que cuente con una organización de personal necesario para ejecutar el servicio:

- ✓ Administrador de Contrato, Ingeniero Mecánico o afín, idóneo para este servicio para que lo represente con plenas atribuciones y poderes, dentro de sus tareas será tener una constante comunicación con su contraparte, gestionando todas las tareas necesarias para cumplir con el objetivo de reparar las válvulas encomendadas.

Estudios:

Ingeniero Ejecución Mecánico o técnico superior

Experiencia: Mínimo 3 años en contratos de similares características a la de esta licitación.

- ✓ Supervisor mecánico para que realice funciones de controlador de los trabajos realizados en forma secuencial y mantenga al día los informes técnicos con respaldos físicos y digitales de las tareas realizadas, además será el ente técnico que trabaje con los especialistas de la División.

Estudios:

Ingeniero Ejecución Mecánico o técnico nivel superior

Experiencia: Mínimo 3 años en contratos de similares características a la de esta licitación.

Garantías: Proveedor que cuente con un plan de calidad, que garantice y asegure la correcta reparación de los componentes. Que contenga al menos:

- Protocolos inspección.
- Protocolos de ensayos no destructivos.
- Protocolos verificación dimensional.
- Protocolos desarme y armado.
- Protocolos de pruebas de calidad.

Equipos y Componentes principales para Incluir en Servicio de Reparación

Mencionar el tipo de Válvulas a reparar que sean de su experiencia y sean capaces de reparar (señalar Tipo de válvulas, medidas, accionamiento, material de composición, marca)

4. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a mpalo004@contratistas.codelco.cl, indicando los siguientes antecedentes:

Intención de Participar (SI / NO)	
GRUPO al que desea participar	
Razón social	
Nombre Fantasía	
RUT	
Contacto (Nombre y Cargo)	
E-mail	
Teléfono	
Nombre Licitación	VÁLVULAS, ACCESORIOS y REPUESTOS
Nombre Gestor Codelco	MICHELLE PALOMINOS ATENAS

Los antecedentes solicitados para la etapa de Precalificación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N°8000001424 dispuesto para este evento.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES DE CODELCO:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes del proceso.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 2 2818 5765

Adicionalmente se informa que parte del proceso de inscripción requiere que los Proponentes cumplan con la inscripción en el **Nuevo Registro Oficial de Proveedores de Codelco** para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Para inscribirse en **Nuevo Registro Oficial de Proveedores de Codelco** dirigirse a:

1. Ingresar en www.rednegociosccs.cl
2. Hacer clic en "Inscríbese aquí" en la Sección Proveedor Nuevo.
3. Seleccionar a su Mandante CODELCO
4. Seleccionar opción Informe ICE
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Si presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar consultas a través de www.rednegociosccs.cl - sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a Rednegocios CCS, e-mail: rednegocios@ccs.cl, o al teléfono 228185706 y un ejecutivo resolverá las inquietudes.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

5. ITINERARIO DE LA PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	Responsable	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación	CODELCO	Página Web de Codelco	12 de Mayo de 2020	Durante el día
Manifestación de interés de participar	PROVEEDOR	Vía Correo Electrónico	Hasta el 22 de Mayo de 2020	Hasta las 23:59 horas
Entrega antecedentes precalificación	PROVEEDOR	En Portal de Compras	Hasta el 28 de Mayo de 2020	Hasta las 17:00 horas
Resultado Precalificación	CODELCO	En Portal de Compras	19 de Junio de 2020	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

Santiago, 12 de Mayo de 2020.